

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MUJER EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. 1990-1996.

María Teresa ARÉVALO QUIJADA*

Asunción ZAPATA REINA**

1. INTRODUCCIÓN

La educación es un medio de desarrollar y transmitir los valores, los conocimientos, las cualificaciones y las actitudes que demanda la sociedad. Kant (1803), en su libro *Pedagogía*, escribió “únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre”. Manganiello (1973) afirma, refiriéndose a la necesidad de educación, “el acto educativo es inherente y necesario a la naturaleza humana. El hombre, al nacer, es quizás el ser de la naturaleza más desamparado. Abandonado a sus propias fuerzas en los primeros años, no tardaría en sucumbir. La inferioridad de sus recursos y medios físicos de defensa y la lentitud de su proceso de maduración le hacen imprescindible la protección ajena durante mayor tiempo que a cualquiera de los otros seres vivos”.

La educación existe porque aporta utilidad, equipa al individuo de conocimientos y cualificaciones que le permitirán elevar su productividad en el futuro. Como la productividad es un factor que determina en gran parte la remuneración, la educación actual puede incrementar los ingresos en el futuro. En este sentido, la educación puede considerarse como una inversión.

Es de esperar que el valor actual descontado de los ingresos de toda la vida de una persona con un alto nivel de educación supere el de los de una persona con un menor nivel de educación. Este diferencial de ingresos proporciona una medida del rendimiento de la diferencia entre niveles educativos.

* Catedrática del Departamento de Economía Aplicada III, Universidad de Sevilla.

** Titular del mismo Departamento.

Por ello, cuando se intenta acceder al mercado laboral, el nivel formativo es un factor muy importante dado que la oferta de trabajo a medio y largo plazo está notablemente influenciada por el nivel de educación alcanzado por los individuos.

En los años sesenta se produjo un espectacular desarrollo en la educación, tanto de los países desarrollados como de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, la situación de la mujer en el campo educativo era de una clara desventaja con respecto al hombre, ya que era éste quien históricamente había tenido acceso a la educación. Durante esta época se presentaba el proceso educativo como una de las claves del desarrollo económico y de la eliminación de las desigualdades sociales, por lo que se fue incrementando poco a poco el acceso de la mujer a niveles educativos superiores con el fin de acabar con estas desigualdades. De hecho, puede constatarse que existe una característica dominante en los sistemas de educación modernos: el fuerte incremento de la incorporación de las mujeres a las principales áreas y sectores de la educación.

Las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre la Década de las Mujeres (1975-1985) y las conferencias mundiales de seguimiento de Méjico (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985) han puesto los cimientos de un mecanismo oficial en los distintos países, como la creación de comisiones y políticas para la igualdad de oportunidades. Estas últimas han ido desarrollando estrategias que han evolucionado según las necesidades de cada época, pasando de la preocupación casi exclusiva por las dificultades de la mujer en el acceso a la educación, hasta la preocupación actual por el acceso a toda la gama de estudios. Además, estas políticas para la igualdad de oportunidades han contribuido a mejorar las estadísticas sociales y han fomentado el desarrollo de la investigación de temas relacionados con las mujeres. Las políticas de igualdad de oportunidades se han concretado en nuestro país en los Planes para la Igualdad de Oportunidades del Instituto de la Mujer y de los organismos autonómicos con competencias en este campo.

En el caso de España, el sistema escolar, respecto a la mujer, se ha ido modificando al tiempo que cambia la normativa que lo regula. Aún así, terminado el proceso educativo, la mujer no entra en igualdad de condiciones al mercado de trabajo, y en muchos casos, accede a empleos peor remunerados que los hombres y a niveles jerárquicos inferiores, lo que conlleva menor poder de decisión y de ejecución. Esta situación de discriminación se ve aumentada en el caso de la Comunidad Autónoma andaluza.

Realizamos en este trabajo un estudio comparativo de los niveles de enseñanza que ha superado la mujer en España y en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el periodo comprendido entre 1990 y 1996, ambos inclusive. Consideramos la población femenina de Andalucía y de España de 16 o más años durante los 28 trimestres comprendidos entre principios de 1990 y finales de 1996. Hemos obtenido los datos necesarios de una explotación de las Encuestas de Po-

blación Activa facilitada por el Instituto Nacional de Estadística, para Andalucía y de la Encuesta de Población Activa para España, en los años 1990 a 1996, ambos inclusive.

Observamos que, en la Comunidad Autónoma andaluza, la evolución durante estos años ha sido de una considerable mejora del nivel de instrucción de las mujeres, aunque inferior a la mejora producida en el conjunto nacional. Si bien esta tendencia cambia en el caso de los estudios superiores, ya que en la Comunidad Autónoma se ha producido un incremento superior al del conjunto de España a partir de 1992.

2. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN DE LOS DATOS

Como primera fase del estudio descriptivo que desarrollamos en este trabajo, estudiamos el nivel de instrucción considerando las cifras que se presentan en la Comunidad Autónoma andaluza y en España en los años comprendidos entre 1990 y 1996.

Dividimos la población femenina de 16 años o más según el nivel de estudios alcanzado. En este periodo de tiempo, el número de mujeres que sólo ha realizado estudios primarios o inferiores ha decrecido considerablemente en nuestra Comunidad y en España, al mismo tiempo que ha ido aumentando el número de mujeres que ha superado los estudios medios y superiores. Todo ello puede apreciarse claramente en los gráficos 1, 2 y 3 que presentan la evolución del número de mujeres que han superado cada uno de los tres niveles de instrucción a lo largo de los 28 trimestres estudiados.

GRÁFICO 1
ESTUDIOS PRIMARIOS. DATOS ABSOLUTOS.
Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.

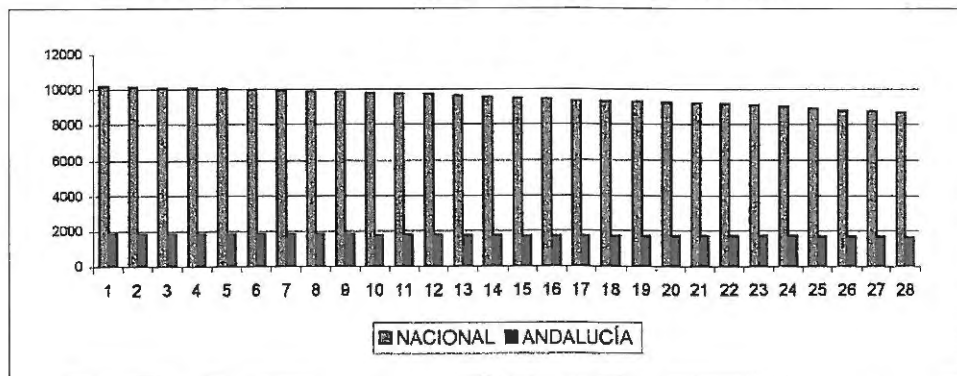


GRÁFICO 2
ESTUDIOS MEDIOS. DATOS ABSOLUTOS.
 Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.

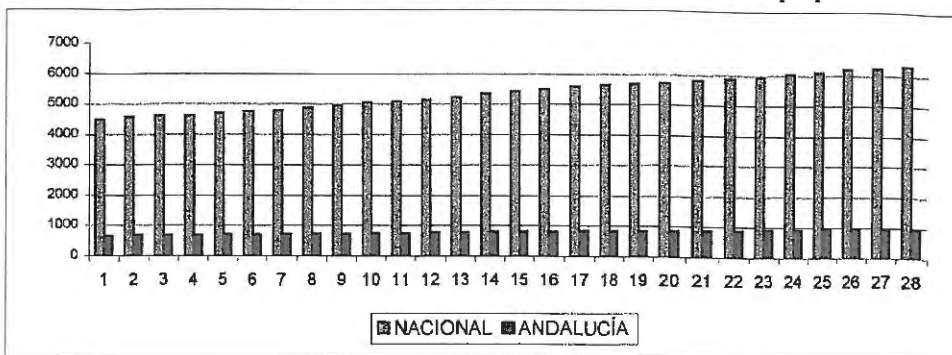
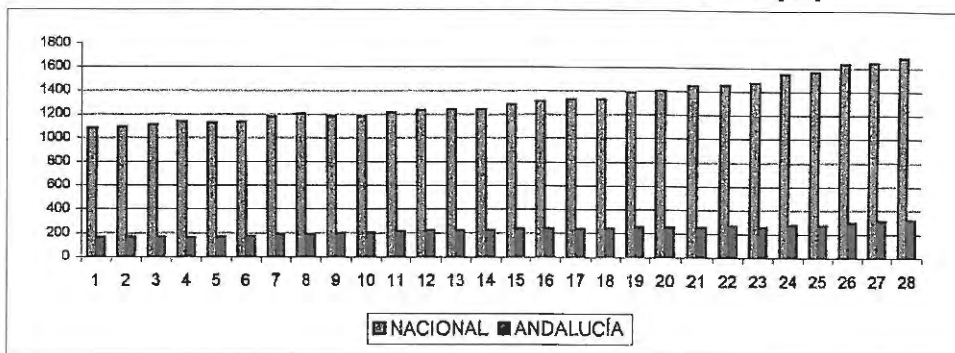


GRÁFICO 3
ESTUDIOS SUPERIORES. DATOS ABSOLUTOS.
 Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.



Sin embargo, estos datos analizados no aportan una información que permita comparar la situación real del nivel de instrucción de la mujer en España y en Andalucía durante estos años dada la enorme diferencia en las cantidades que se manejan. Por ello, consideramos en los siguientes apartados otros indicadores que permitan el estudio.

3. TASAS SOBRE LA POBLACIÓN FEMENINA Y SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL

Ya hemos visto que, como los datos analizados son absolutos, no es posible la comparación entre el caso de España y de Andalucía. Además, el análisis puede

quedar sesgado, al no tener en cuenta el crecimiento de la población tanto en España como en Andalucía. Para evitarlo, vamos a considerar una nueva variable que indique la evolución del nivel de instrucción de la mujer considerando el crecimiento de la población femenina en Andalucía y en España.

Para estudiar esta evolución, definimos las siguientes tasas para la población nacional:

n° de mujeres con estudios primarios o inferiores

Pobl. Femen. de 16 o más años

n° de mujeres con estudios medios

Pobl. Femen. de 16 o más años

n° de mujeres con estudios superiores

Pobl. Femen. de 16 o más años

Y tasas análogas referidas sólo a la Comunidad Autónoma Andaluza (Cuadro I). Y definimos además tasas similares para el total de la población, en vez de para la población femenina (Cuadro II).

CUADRO I
POBLACIÓN FEMENINA

	Estudios Primarios		Estudios Medios		Estudios Superiores	
	Nacional	Andalucía	Nacional	Andalucía	Nacional	Andalucía
1º 90	64,69	68,69	28,44	25,14	6,86	6,16
4º 96	52,04	55,85	37,85	33,10	10,10	11,03
Difer.	-12,65	-12,84	9,41	7,96	3,24	4,87

Fuente: EPA. Elaboración propia.

Veamos a continuación cuál es la evolución que el nivel de instrucción de la población española ha tenido en estos años y vamos a relacionarlo con el que ha experimentado la población femenina española en general, y la andaluza en particular.

CUADRO II
POBLACIÓN TOTAL

	Estudios Primarios		Estudios Medios		Estudios Superiores	
	Nacional	Andalucía	Nacional	Andalucía	Nacional	Andalucía
1º 90	61,21	65,37	31,23	27,07	7,55	7,54
4º 96	48,96	53,06	40,82	35,07	10,21	11,85
Difer.	-12,25	-12,31	9,59	8	2,66	4,31

Fuente: EPA. Elaboración propia.

Así podemos observar, en el cuadro I, que en el caso de los estudios primarios o inferiores de las mujeres, hay un decrecimiento de 12,65 puntos entre 1990 y 1996 para España y de 12,84 puntos para Andalucía, como puede apreciarse también en el gráfico 4. Si en el primer trimestre de 1990 era el 64,69% de la población femenina nacional y el 68,69% de la población femenina andaluza la que tenía sólo estudios primarios o inferiores, en el cuarto trimestre de 1996 este porcentaje había caído hasta el 52,04% en España y al 55,85% en Andalucía. Esto indica que en estos siete años, las mujeres tanto andaluzas como españolas manifiestan un claro interés en elevar su nivel de instrucción.

Para el total de la población, hay un decrecimiento de 12,25 puntos entre 1990 y 1996 para España y de 12,31 puntos para Andalucía en el porcentaje de personas con estudios primarios o inferiores, como se aprecia también en el gráfico 4. En el primer trimestre de 1990, el porcentaje era del 61,21% de la población nacional y del 65,37% de la población andaluza. En el cuarto trimestre de 1996 este porcentaje había caído hasta el 48,96% en España y al 53,06% en Andalucía. Esto indica que, partiendo de datos menos favorables para las mujeres, la mejora de éstas, en cuanto a alcanzar un nivel de instrucción superior al nivel de estudios primarios, ha sido mayor que la de la población total.

Aún así, podemos observar en el gráfico 4 que la curva correspondiente a la población femenina andaluza con estudios primarios es la que se encuentra peor situada, y más lejana a la que muestra el comportamiento de la población española en general. Se puede observar también que las dos poblaciones peor situadas son las que corresponden a la población femenina andaluza con estudios primarios, como ya hemos comentado, y la que corresponde a la población andaluza en general que sólo ha superado estudios primarios.

Como es previsible, esta tendencia general se invierte en el caso de los estudios medios y los estudios superiores. En el primer trimestre de 1990 las mujeres que habían superado sus estudios medios suponían el 28,44% de la población fe-

menina de 16 años o más en España y el 25,14% en Andalucía. Este porcentaje aumenta en 9,41 puntos a nivel nacional y en 7,96 puntos a nivel autónomo, por lo que a finales de 1996 pasa a ser de 37,85% en España y 33,1 en Andalucía, como puede observarse en el gráfico 5.

GRÁFICO 4 ESTUDIOS PRIMARIOS

Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.

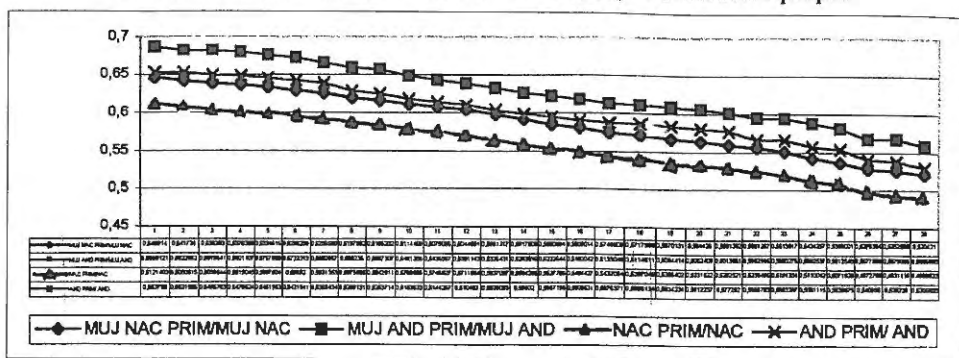
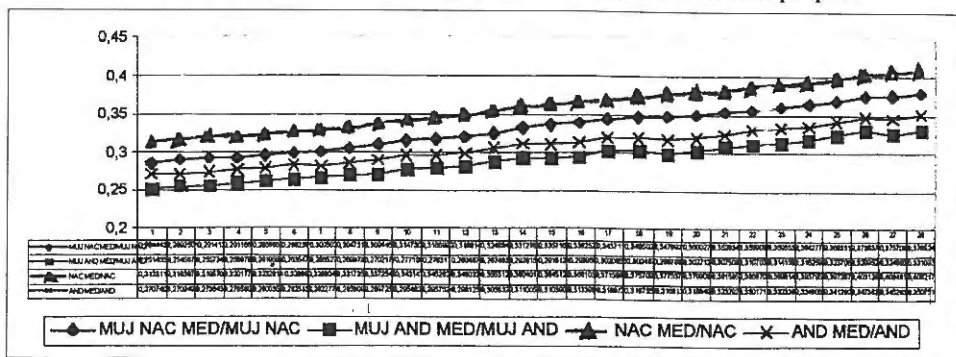


GRÁFICO 5 ESTUDIOS MEDIOS

Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.



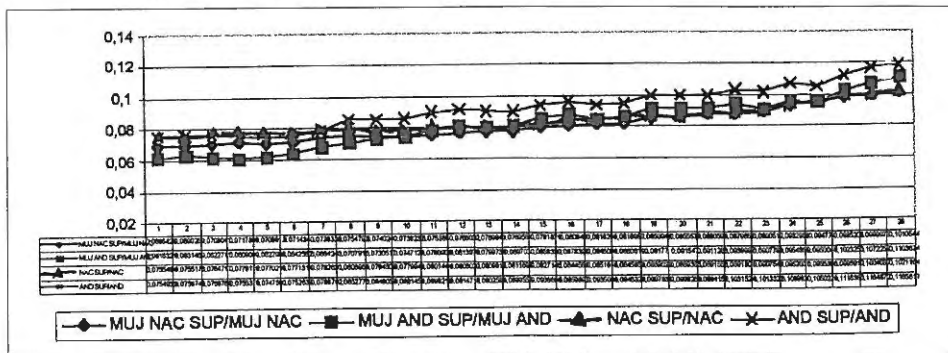
Si consideramos la población total, tanto en España como en Andalucía, se observa que a principios de 1990, había superado sus estudios medios el 31,23% de la población en España y el 27,07% en Andalucía. Este porcentaje aumenta en 9,59 puntos a nivel nacional y en 8 puntos a nivel autónomo, quedando a finales de 1996 en el 40,82% de la población española y el 35,07% de la población an-

daluzas. De modo, que la población total presenta mejores porcentajes para los estudios medios y además, un mayor crecimiento de los mismos en el periodo estudiado. Esto puede significar, dado el comportamiento de los porcentajes de estudios primarios, donde el mayor decrecimiento se producía en la población femenina andaluza, que el desplazamiento de esta población no ha ido encaminado hacia los estudios medios, donde el incremento es el menor, sino que las mujeres andaluzas se han interesado por los estudios superiores, como veremos a continuación.

En general, es en el nivel de estudios superiores donde se aprecia la mayor subida. En el primer trimestre de 1990 sólo el 6,86% de la población femenina española y el 6,16% de la población femenina andaluza tenía estudios superiores. A finales de 1996, como vemos en el gráfico 6, este porcentaje había crecido en 3,24 y 4,87 puntos respectivamente, hasta alcanzar el 10,1% para España y el 11,03% para Andalucía. Podemos deducir de todo esto que aún partiendo de una situación de clara desventaja para Andalucía en 1990, 3,7 puntos por debajo de porcentaje nacional, el porcentaje para Andalucía ha crecido mucho más que el nacional de modo que no sólo se han igualado, sino que a finales de 1996, el porcentaje de mujeres con estudios superiores sobre población femenina era mayor en Andalucía que en el conjunto de España.

GRÁFICO 6 ESTUDIOS SUPERIORES

Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.



Considerando el total de la población, en el primer trimestre de 1990, el 7,55% de la población femenina española y el 7,54% de la población femenina andaluza tenía estudios superiores. A finales de 1996, como vemos en el gráfico 6, este porcentaje había crecido en 2,66 y 4,31 puntos respectivamente, hasta alcanzar el 10,21% para España y el 11,85% para Andalucía, lo que significa un gran incre

mento de los estudios superiores, si bien este incremento es sensiblemente inferior al que se produce para la población femenina, tanto en el estudio para España como para Andalucía.

Como vemos a partir de los datos, la situación para los estudios superiores ha cambiado con respecto a los estudios primarios. A finales de 1996, las poblaciones mejor situadas son precisamente la femenina andaluza y la andaluza en general, aunque partían a principios de 1990 de una peor situación. Esto muestra el gran interés que ha experimentado la población andaluza, y en particular, la femenina, por elevar su nivel de instrucción hasta el grado superior, en estos años.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MUJER A LA EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

En este apartado vamos a estudiar la contribución de la mujer al desarrollo del nivel de instrucción tanto en Andalucía como en España, considerando las siguientes tasas para cada nivel de estudios:

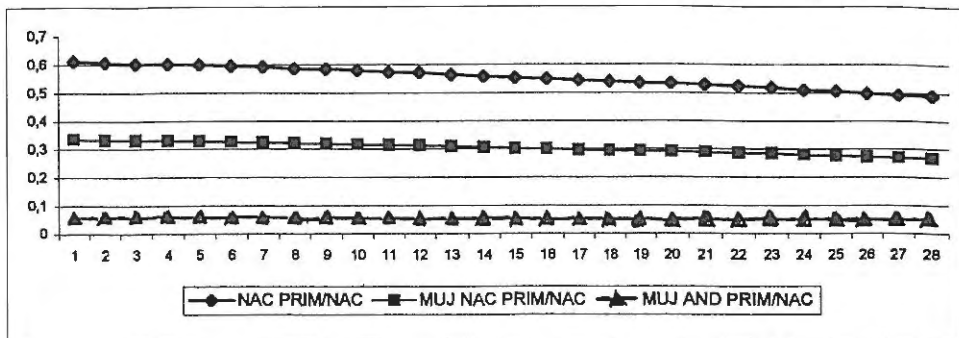
Población española con determinado nivel de estudios
Población española de 16 o más años
Población española femenina con determinado nivel de estudios
Población española de 16 o más años
Población andaluza femenina con determinado nivel de estudios
Población española de 16 o más años

Estas tasas miden qué porcentaje de españoles tienen estudios de un cierto nivel, de éstos cuántos son mujeres y cuántas de estas mujeres son andaluzas. Comparando las dos primeras tasas referidas al mismo nivel de instrucción, deberíamos obtener que el número de mujeres con cualquier tipo de estudios representa la mitad de la población con ese nivel de estudios, ya que la distribución de la población es aproximadamente del 50% para cada sexo. Teóricamente, las dos últimas tasas deberían presentar la misma proporción que las poblaciones respectivas.

Como puede observarse en el gráfico 7, a principios de 1990, de cada 100 españoles, 61 sólo tenían estudios primarios o inferiores, de los cuales 34 eran mujeres y de ellas, 6 eran mujeres andaluzas. Sin embargo, a finales de 1996, de cada 100 españoles, 49 sólo tenían estudios primarios o inferiores, de ellos 27 eran mujeres y 5 andaluzas.

GRÁFICO 7
COMPARACIÓN: NIVEL NACIONAL, NACIONAL FEMENINO Y ANDALUZ FEMENINO. ESTUDIOS PRIMARIOS

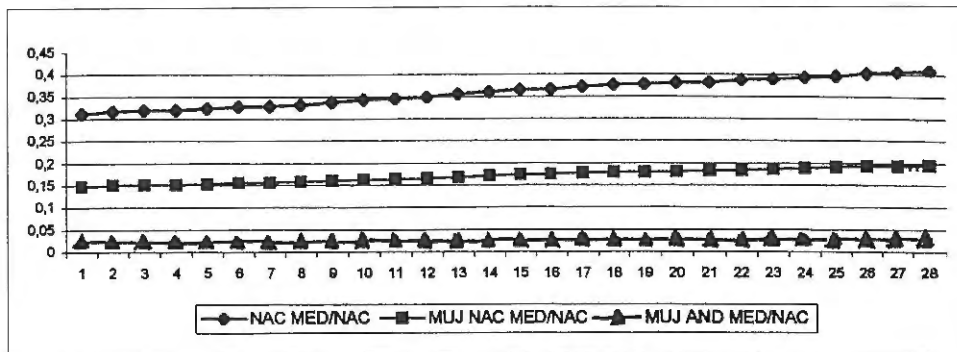
Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.



En el primer trimestre de 1990, de cada 100 españoles, 31 tenían estudios medios, de los que 15 eran mujeres y de ellas, 2 eran mujeres andalzas. En el cuarto trimestre de 1996, de cada 100 españoles, 41 tenían estudios medios, de ellos 20 eran mujeres y 3 andalzas. Todo esto se observa en el gráfico 8.

GRÁFICO 8
COMPARACIÓN: NIVEL NACIONAL, NACIONAL FEMENINO Y ANDALUZ FEMENINO. ESTUDIOS MEDIOS

Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.

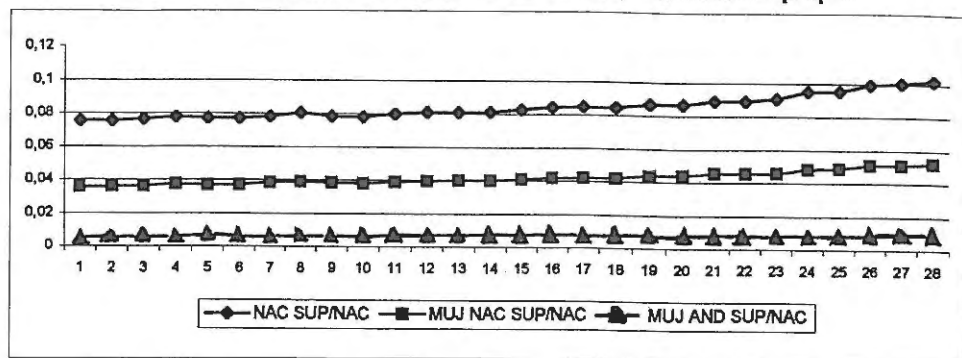


En lo referente a estudios superiores, a principios del periodo estudiado, 8 de cada 100 españoles tenía estudios superiores, de ellos 4 eran mujeres y ni siquiera una era andaluza (en realidad media, es decir, de cada 200 españoles con estudios superiores uno era una mujer andaluza). Al final del periodo, en el cuarto

trimestre de 1996, de cada 100 españoles 10 tenían estudios superiores, de ellos 5 eran mujeres, y de éstas una era andaluza, como aparece en el gráfico 9 y en el Cuadro III.

GRÁFICO 9
COMPARACIÓN: NIVEL NACIONAL, NACIONAL FEMENINO Y ANDALUZ FEMENINO. ESTUDIOS SUPERIORES

Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.



CUADRO III
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

	Nacional		Femenina Nacional		Femenina Andaluza	
	1º 90	4º 96	1º 90	4º 96	1º 90	4º 96
Primarios	61	49	34	27	6	5
Medios	31	41	15	20	2	3
Superiores	8	10	4	5	0,5	1

Fuente: EPA. Elaboración propia.

5. ANÁLISIS DE LAS TASAS ESPECÍFICAS PARA LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Para analizar la aportación de las mujeres dentro de la población con cierto nivel de estudios en España y Andalucía, definimos nuevas tasas que denominamos tasas específicas. Para la población nacional:

Mujeres españolas con determinado nivel de estudios

Población nacional con determinado nivel de estudios

Análogamente en Andalucía se definen tasas similares. Hemos de decir que, teniendo en cuenta que la población se distribuye de forma homogénea entre hombres y mujeres, en una situación ideal estas tasas específicas deberían estar alrededor de 0,5. Además, para ver la aportación de las mujeres andaluzas a las primeras tasas, se definen las siguientes:

Mujeres andaluzas con determinado nivel de estudios

Población nacional con determinado nivel de estudios

En el análisis de estas tasas específicas, podemos señalar que de cada 100 españoles con estudios primarios, 55 eran mujeres y de ellas 10 eran andaluzas en el primer trimestre de 1990. Y de cada 100 andaluces con estudios superiores, 54 eran mujeres. Estos datos se mantienen aproximadamente iguales a finales de 1996.

Para los estudios medios, a principios de 1990, 47 de cada 100 españoles con estudios medios eran mujeres y de ellos 3,5 eran andaluzas, es decir, 7 de cada 200 españoles con estudios medios eran mujeres andaluzas. Y para Andalucía, de cada 100 andaluces con estudios medios, 48 eran mujeres. En el último trimestre de 1996, de cada 100 españoles con estudios medios 48 eran mujeres, y de ellas 6 eran andaluzas. En el caso de Andalucía, de cada 100 andaluces con estudios medios, 49 eran mujeres.

GRÁFICO 10
TASAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIOS PRIMARIOS
Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.

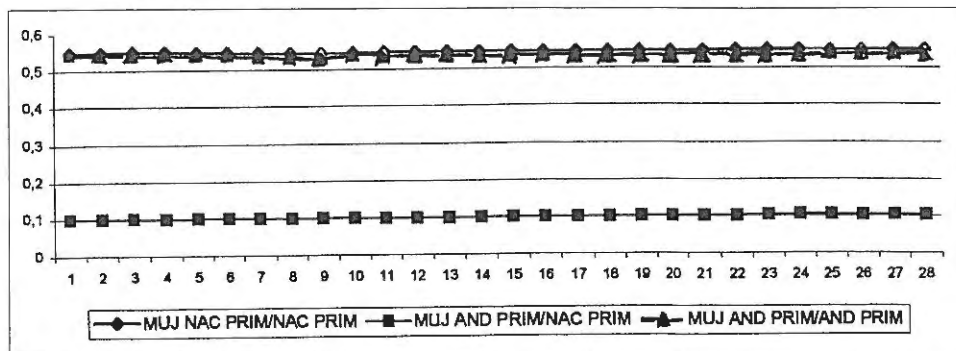


GRÁFICO 11
TASAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIOS MEDIOS
 Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.

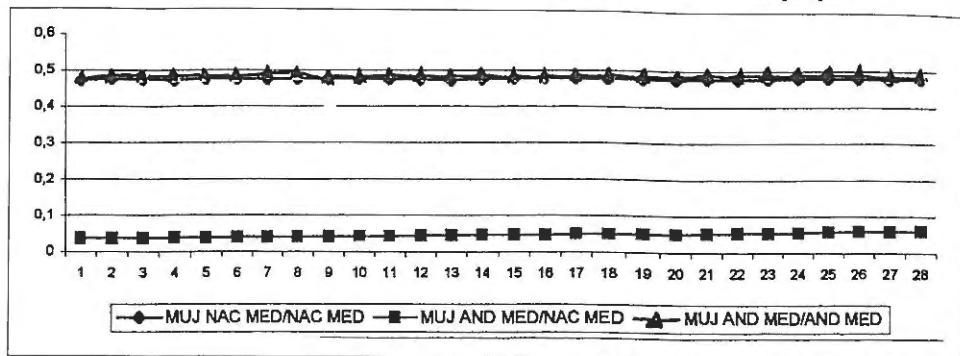
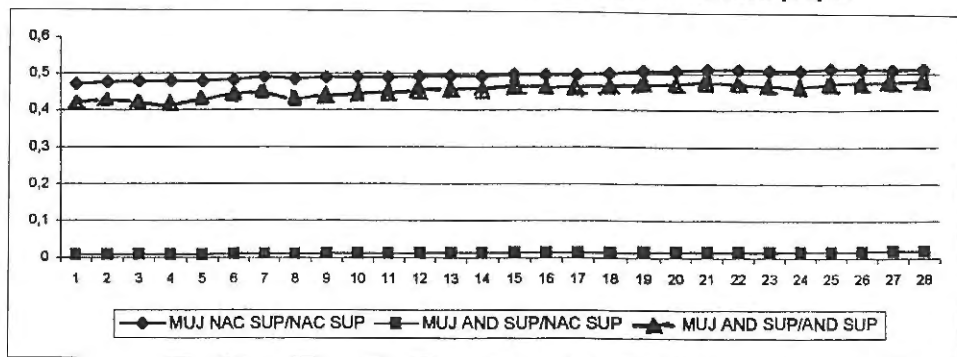


GRÁFICO 12
TASAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIOS SUPERIORES
 Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística). Elaboración propia.



CUADRO IV
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

	Nacional		Andaluza/Nacional		Andaluza	
	1º 90	4º 96	1º 90	4º 96	1º 90	4º 96
Primarios	55	55	10	10	54	54
Medios	47	48	3,6	6	48	49
Superiores	47	51	0,8	2	42	48

Fuente: EPA. Elaboración propia.

Para los estudios superiores, la variación experimentada es mayor. En el primer trimestre de 1990, 47 de cada 100 españoles con estudios superiores eran mujeres y de ellos ni siquiera una era andaluza, en concreto, 0,8. A nivel de Andalucía, que de cada 100 andaluces con estudios superiores, 42 eran mujeres. A finales de 1996, estas cifras mejoran, de modo que de cada 100 españoles con estudios superiores, 51 eran mujeres, y de ellas, 2 eran andaluzas. Y de cada 100 andaluces con estudios superiores, 48 eran mujeres.

6. COMENTARIOS FINALES

La población española en general, la andaluza en particular, y sobre todo la población andaluza femenina, muestra un claro interés por elevar su nivel de instrucción. Esto se hace patente a lo largo de todo el periodo que comprende el estudio realizado. La inversión de la mujer en educación ha sido creciente en todos estos años, pensamos que debido a la rentabilidad que espera conseguir con dicha inversión. Todo ello ayuda a subsanar, en parte, el desequilibrio histórico existente entre hombres y mujeres en el campo de la educación y la instrucción.

Hay que resaltar el hecho de que el porcentaje de la población femenina con estudios primarios o inferiores es mayor en Andalucía que en España y, por su puesto, mayor que el de población masculina en dichas condiciones, tanto en Andalucía como en España. Sin embargo, en estos siete años, esta desventaja ha ido disminuyendo, ya que, partiendo de la peor posición a principios de 1990, es la que experimenta mayor variación. Aún así, la situación de los andaluces y más concretamente, de las mujeres andaluzas sigue siendo la peor.

La población femenina con estudios medios sigue una tendencia inversa a la anterior, es decir, se produce un crecimiento de estas tasas, ya que aumenta el porcentaje de mujeres que demandan un mayor nivel de educación.

En cuanto a los estudios superiores, la tendencia es creciente, pero mucho más marcada. Además, las poblaciones mejor situadas son la femenina andaluza y la andaluza general, aunque partían a principios de 1990 de peor situación, llegando a colocarse por encima de la media nacional a finales de 1996.

Aunque ha experimentado esta espectacular variación, sobre todo en el caso de los estudios superiores, la población femenina andaluza aún no ha llegado a su techo natural. En cualquiera de los niveles de estudio su tasa específica debe estar en torno al 50%, y en el caso de los estudios primarios está por encima, manteniéndose durante estos años esta situación. En los otros niveles de estudio está por debajo, creciendo ligeramente en el caso de los estudios medios y con una clara ascendencia en el caso de los superiores.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARÉVALO QUIJADA, M.T. Y ZAPATA REINA, A. (1998). "El nivel de instrucción de la mujer en Andalucía en el periodo 1985-1995". Actas de la XII Reunión Asepelt España. Córdoba.
- ALBERT VERDÚ, C. (1997). "La demanda de educación en España: diferencias por sexo". ICE. "Mujery Economía", nº 760, pp. 105-106.
- BALLARÍN, D. Y OTROS (1995). Los estudios de las mujeres en las Universidades españolas: 1975-1991. Libro Blanco. Ministerio de Asuntos Sociales.
- GARCÍA SERRANO, C. Y MALO, M.A. (1997). "¿Es diferente el desajuste educativo de las mujeres?". ICE.
- GRAO, J. Y OTROS (1996). Economía de la Educación. Temas de Estado e Investigación. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1995). Situación Social de la mujer en Andalucía. Junta de Andalucía.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1991). La mujer en cifras. Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1985-1995). Encuesta de Población Activa Ministerio de Economía y Hacienda.
- GERAINT, J. (1995). Economía de la Educación: Capital Humano, Rendimiento Educativo y Mercado de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- KANT, E. (1991). Pedagogía. (1ª edición, 1803). Akal. Madrid.
- MANGANIELLO, E.M. (1973). Introducción a las Ciencias de la Educación. Librería del Colegio. Buenos Aires.
- OROVAL PLANAS, E. (1996). Economía de la Educación. Ariel Educación. Barcelona.
- VÁZQUEZ CUETO, M.J. Y OTROS (1999). Evolución de la participación femenina en la actividad económica de Andalucía. Período 1985-1995. Instituto de Estadística de Andalucía.